

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** HISTORIA

**CÓDIGO Nº:** 0434

**MATERIA:** HISTORIA DE ESPAÑA “A”

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO**: PRESENCIAL (ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL)

**PROFESORA:** MENDIZÁBAL MARÍA FLORENCIA

**CUATRIMESTRE:** 1°

**AÑO:** 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

**CÓDIGO Nº:** 0434

**MATERIA:** HISTORIA DE ESPAÑA “A”

**MODALIDAD DE DICTADO**: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL [[1]](#footnote-1)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA**: 96 HORAS

**1° CUATRIMESTRE 2022**

**PROFESORA:** DRA.MENDIZÁBAL MARIA FLORENCIA

**EQUIPO DOCENTE:[[2]](#footnote-2)**

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DR. BORGOGNONI EZEQUIEL

AYUDANTE DE PRIMERA: LIC. HERRERA ESTEBAN

ADSCRIPTOS: Maricel Gómez (profesora)- Juan Sebastián Ramos (profesor)- Alfredo Camarero (estudiante avanzado) – Juan Torrés Aimú (estudiante avanzado)

**1. Objetivos de la materia**

1.1. Objetivo general

La materia se plantea como objetivo central que los alumnos obtengan un conocimiento general de la evolución de la historia española tanto en el contexto europeo occidental como americano. Todo ello analizado desde una perspectiva comparada con los procesos políticos, el contexto internacional, la evolución social, las transformaciones económicas y los cambios culturales.

La cátedra pondrá atención al fomento de estrategias didácticas variadas y a la utilización de herramientas pedagógicas a fin de estimular el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.2. Objetivos específicos

-Reconozcan los procesos económicos, sociales, culturales, ideológicos y políticos de la sociedad española contemplando las diferencias regionales al interior de España: Aragón, Cataluña, Castilla y Valencia.

-Identifiquen las variadas conexiones de España en el contexto europeo y americano.

-Desarrollen competencias para el análisis científico y la evaluación crítica de la bibliografía.

-Discutan, problematicen y confronten las temáticas centrales de la especialidad según diferentes posturas historiográficas.

-Adquieran capacidades técnicas, analíticas, conceptuales y metodológicas en el análisis documental.

-Obtengan las habilidades de comunicación oral y escrita de contenidos históricos.

**2. Contenidos y unidades temáticas**

-Unidad I. Tendencias historiográficas en la Historia de España: perspectivas de análisis y líneas de investigación

Periodización y espacialidad de la Historia Española. Problemas, debates y abordajes teóricos en torno al feudalismo español. Diferencias regionales: el caso catalán. Abordaje analítico a las categorías de “Reconquista”, “frontera” y “repoblación”. Posturas y controversias acerca de la historia hispana durante el convulsionado siglo XX. La renovación historiográfica y el auge de la historia socio-cultural. Clasificación de fuentes documentales.

-Unidad II. La crisis en la España Bajomedieval (ss. XIII-XIV)

Alfonso X, rey Humanista. Empresa legislativa, política y literaria. Actores políticos y crisis: nobleza, monarquía y ciudades. Expansión de la frontera hasta la Andalucía Bética. Economía urbana y rural en la baja Edad Media. Coexistencia entre cristianos, judíos y musulmanes. El tratamiento a las minorías religiosas. El pogrom de Sevilla y el surgimiento de los conversos. La guerra civil y el ascenso de los Trastámara. La depresión bajomedieval y las manifestaciones de la crisis. Contrastes peninsulares.

-Unidad III. El camino hacia la centralización. España en la Europa mediterránea y los inicios de la proyección americana (s. XV)

Bases sociales y cambios políticos. Recuperación económica y reactivación mercantil. Ordenamiento institucional (Audiencia, Chancilleria, regidores). Relación nobleza- monarquía en la segunda mitad siglo XV: consenso y coerción. Guerra de sucesión castellana. Iconografía, propaganda y legitimación dinástica de los Reyes Católicos. Desafíos internos y externos en los reinos de Castilla, Aragón y Valencia. Conquista de Granada y presión a las comunidades musulmanas. De la coexistencia a la intolerancia: la expulsión de los judíos de España. La Inquisición Española y el “problema converso”. La empresa colonial africana y el avance atlántico: Colón.

-Unidad IV. España entre Europa y América en el largo siglo XVI

Muerte de Isabel, testamento, codicilo y cuestión sucesoria. Interregno 1504-1516. Carlos V: un monarca, un imperio. De las resistencias en el interior a los éxitos en el exterior: Comunidades, Germanías, Flandes e Italia. Los problemas religiosos: protestantismo y la amenaza turca. Reforma. La conversión de los musulmanes de Castilla, Aragón y Valencia. La empresa colonial indiana: Sevilla la puerta de América.

Felipe II: continuidad de la política exterior y la delicada situación de la Hacienda Real. Instalación de la Corte en Madrid. Felipe II, martillo de herejes. El “problema” morisco. La cuestión de los pobres: marginación social y criminalización de las conductas. La picaresca y su reflejo en la literatura. Una sociedad de contrastes: grandezas y miserias en el Siglo de Oro español. Los hombres del rey: consejeros, secretarios y asesores. La decadencia de la producción económica. Los problemas monetarios.

-Unidad V. La crisis del siglo XVII y el ocaso del Imperio Español

Felipe III, la búsqueda de la paz y el favoritismo de los consejeros privados. La definitiva expulsión de los moriscos de España. La Guerra de los Treinta Años y su impacto en España. Crisis, recesión y rigideces institucionales y productivas. Los “males” de España y los arbitrios para su remedio. Felipe IV y la profundización de la crisis. De las bancarrotas a la era del vellón: declinación económica y social. El conde Duque de Olivares: historiografía y programa de gobierno. La rebelión catalana y los conflictos en Portugal. La recuperación económica: límites y contrastes regionales. La regencia de Mariana de Austria. La influencia francesa en la corte española. Carlos II, el último Habsburgo. El neo foralismo de la Corona de Aragón. El problema de la sucesión.

-Unidad VI. Los Borbones y los tiempos de la Ilustración

La Guerra de Sucesión Española (1700-1714). Los decretos de Nueva Planta. La entronización de los Borbones. Bases y desafíos de la nueva política reformista en España y América. La ideología de la Ilustración española. La reforma agraria de la Ilustración: teoría y praxis. La dispar recuperación económica: el estancamiento castellano y el progreso catalán. La inestabilidad del comercio colonial. Cultura de élite y cultura popular: la aparición de la prensa periódica. La educación y las sociedades económicas “Amigos del País”. Crisis del Antiguo Régimen: el impacto de la Revolución Francesa en España.

-Unidad VII. La crisis del antiguo régimen, la experiencia republicana y la decadencia finisecular

España en la Europa Napoleónica. Revolución liberal a escala Atlántica. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. La nueva cultura política y el constitucionalismo gaditano. Reacción absolutista (1814-1820). El reinado de Fernando VII y la primera experiencia liberal. Resonancias en la América Española. Reacción y restauración fernandina (1823-1833). Desarrollo institucional y cambios políticos durante el reinado de Isabel II. El sexenio democrático (1868-1874). La Primera República. Límites y alcances de la industrialización peninsular. Restauración borbónica. España en la época del Imperialismo: la política exterior.

3. Bibliografía por unidades temáticas

UNIDAD I

Bibliografía obligatoria

- Aurell J. “El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos”, *Hispania*, vol. LXVI, 224, 2006, septiembre-diciembre, pp. 809-832.

- García de Cortázar, J. A., Organización social del espacio en la España medieval, Barcelona, 1985, pp. 10-42.

- García Fitz F. “La Reconquista: un estado de la cuestión”, en *Clío & Crimen,* nº 6, 2009, pp. 142-215.

- González Jiménez, M. “Re-conquista? Un estado de la Cuestión”, en Benito Ruano, E (coord.) *Tópicos y realidades de la Edad Media,* RAH, Madrid, 2000, pp. 155-178.

- Guiance A. (dir), “La Historiografía española y el medievalismo americano: Sánchez-Albornoz, Américo Castro y la construcción de la identidad nacional a través de la Edad Media”, en Guiance A. L*a influencia de la Historiografía española en la producción americana*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2011, pp. 25-58.

- Menjot, D. “L'historiographie du moyen âge espagnol: de l'histoire de la différence à l'histoire des différences” *E-Spania: Revue Électronique D'études Hispaniquesmédiévales* , Nº. 8, 2009 (hay traducción de la cátedra).

- Ríos Saloma M.F., *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX),* Marcial Pons Historia, Madrid, 2011, pp. 25-43.

- Valdeón, J. “El feudalismo hispánico en la historiografía reciente”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 25, 1998, pp. 677-684.

Bibliografía complementaria

- Ayala Martínez C. de - Buresi P. –Josserand P. (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Collection de la Casa de Velázquez (75), Madrid, 2001, pp. 5-50.

- Ladero Quesada, M.A. “La primera madurez en los estudios históricos en España, 1900-1936”, *En la España Medieval*, 35, 2012, pp. 413-434.

- -------------------------------*Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, RAH, 1998.

- Guiance A. (dir), “Introducción. Las relaciones historiográficas entre España y América: un panorama de aportes y contradicciones”, en *La influencia de la Historiografía española en la producción americana*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2011, pp. 15-24.

- Peiró Martín, I. “Aspectos de la historiografía universitaria española en la primera mitad del siglo XX”, *Revista Jerónimo Zurita*, 73, 1998, pp. 7-28.

UNIDAD II

Bibliografía obligatoria

- Blasco Martínez, A. “Médicos y pacientes de las tres religiones (Zaragoza siglo XIV y comienzos del XV)”, en *Aragón en la Edad Media*, Nº 12, 1995, pp. 153-182.

- Casado Alonso, H., “La economía en las Españas medievales (c.1000-c.1450), AA.VV., *Historia económica de la España Moderna*, Madrid, Ed. Crítica, 2002, pp. 13-50.

- Carlé M.C. y colabs. "Las mutaciones de los siglos XIV y XV en Castilla. Reflexiones sobre el tema", en *CHE* 70, 1988.

- De Ayala Martínez, C., “La consolidación de las monarquías peninsulares”, en Álvarez Palenzuela, V.A., (coord.), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2014, pp.497-516.

- García Turza, J., “Organización política de los reinos cristianos”, en Álvarez Palenzuela, V.A., (coord.), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2014, pp. 433-448.

- Cantera Montenegro, E., “La imagen del judío en la España medieval”, *Espacio. Tiempo y Forma*. Hª Medieval 11, 1998, pp. 11-38.

- Caunedo del Potro B., “Los ‘medianos’: mercaderes y artesanos”, en *Medievalismo* 14, 2004, pp. 157-180.

- Engels, O. “La crisis en Castilla durante el siglo XIV”, en Seibt, F. – Eberhard, W. Europa 1400. *La crisis de la Baja Edad Media*, Barcelona, Ed. Crítica, 1993, pp. 213-225.

- Monsalvo Antón, J.M., “Religión, sensibilidades espirituales y vulgarización del ideario católico”, en *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Política y cultura*, Ed. Síntesis, Madrid, 2000, pp. 233-283.

- Quintanilla Raso, M.“La renovación nobiliaria en la Castilla bajomedieval. Entre el debate y la propuesta”, en *La nobleza peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 257-295.

- Vones, L. “Sobre el debate de las repercusiones económicas y sociales de la llamada crisis de la Baja Edad Media en los territorios de la Corona de Aragón”, Seibt, F. – Eberhard, W. *Europa 1400. La crisis de la Baja Edad Media*, Barcelona, Ed. Crítica, 1993, pp. 225-246.

- Suárez Bilbao, F. “La nueva nobleza en la Baja Edad Media”, AA.VV. *La nobleza en España. Historia. Presente y perspectivas de futuro*, Madrid, Dykinson, 2009, pp. 71-121.

Bibliografía complementaria

- Asenjo González, M. “El pueblo urbano: el ‘común’ “, *Medievalismo* 14, 2004, pp. 181-194.

- Aznar Vallejo, E. “Marinos y pescadores”, Medievalismo 14, 2004, pp. 229-240.

Diago Hernando, M., “La sociedad rural: Los agricultores”, Medievalismo 14, 2004 pp.195-218.

- Beceiro Pita, Isabel; “Los espacios del libro en Castilla y Aragón a fines del Medievo”, *Litterae: cuadernos sobre cultura escrita*, 1, 2001, pp. 119-136.

- Borgognoni, E. “El tiempo del delito en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media”, *En la España Medieval*, 37, 2014, pp. 223-246.

- García Sanz A., “La Mesta y la industria textil”, en ValdeónBaruque J. (ed.), *Sociedad y economía en tiempos de Isabel la Católica*, Valladolid, 2002, pp. 77-89.

- Echevarría Arsuaga, A., *La minoría islámica de los reinos cristianos medievales. Moros, sarracenos, mudéjares,* Málaga, 2004, pp. 17-44, 61-86, 115-136.

- Ladero Quesada, M.A., “Sociedad Bajomedieval: crisis y recuperación económica”, en Álvarez Palenzuela, V.A., (coord.), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2014, pp. 815-841.

- Jara Fuente J.A., "Elites y grupos financieros en las ciudades castellanas de la baja Edad Media", En la España Medieval 27, 2004, pp. 105-130.

- Nieto Soria, J.M – Sanz Sancho, I.*, La época medieval: Iglesia y Cultura,* Madrid, Ed. Istmo, 2002, pp.209-276.

- Quintanilla Raso, M. C. “Élites de poder, redes nobiliarias y monarquía en la Castilla de fines de la Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales*, 37, 2, 2007, pp. 957-981.

- Romano, D. “Perspectivas de la historia judía de la Corona de Aragón”, *Espacio, Tiempo y Forma*, III, Historia Medieval 6, (1993a), pp. 301- 334.

- Sánchez Herrero, J. “Amantes, barraganas, compañeras, concubinas clericales” *Clio & Crimen*, 5, 2008, pp. 106-137.

UNIDAD III

Bibliografía obligatoria

- Bennassar B. “La Inquisición o la pedagogía del miedo”, en Bennassar Bartolomé, *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Crítica, 1981, pp.94-125.

- Bethencourt, F. *La Inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia (ss. XIV-XIX)*, Madrid, Altai, 1997, pp. 281-366.

- Borgognoni, E. *El otoño de la Edad Media en Castilla y Aragón*, Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 2018, pp. 87-126.

- Kamen, H., *La Inquisición española: una revisión histórica*, Ed. Crítica, Barcelona, 2004, pp. 34-68, 136-206.

- Contreras Contreras, J., “Judíos, judaizantes y judeoconversos en la península ibérica en los tiempos de la expulsión”, en A. Alcalá (ed.), *Judíos sefarditas y conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias*, Valladolid, 1995, pp. 457-477.

- Dufour, G. *La Inquisición en España,* Ed. Cambio 16, Madrid, 1992, pp. 21-35.

- Ladero Quesada, M. A., *La España de los Reyes Católicos*, 2ª.ed.,Madrid, 2005, pp. 40-55, 245-289, 300-342.

- Pardo de Guevara Valdés, E. “El reinado de los Reyes Católicos: política interior”, en Álvarez Palenzuela, V.A., (coord.), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2014, pp. 877- 905.

- Pérez, J., *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*, Madrid, 1988.

- Quintanilla Raso, Mª C., “Los grandes nobles”, en *Medievalismo* 14, 2004, pp. 127-142.

Bibliografía complementaria

- Amran R., *Judíos y conversos en el reino de Castilla. Propaganda y mensajes políticos, sociales y religiosos (siglos XIV-XVI)*, Valladolid, 2009, pp. 27-49.

- Carceller Cerviño, Mª del P., “La nobleza caballeresca castellana en el siglo XV: realidad y representación de un grupo social”, en *Medievalismo* 10, 2000, pp. 99-128.

- Dedieu, J. P. “Los cuatro tiempos de la Inquisición”, en Bartolomé Bennassar (dir.), *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 15-39.

- Hernández Franco, J. *Sangre limpia, sangre española. El debate de los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid, Cátedra, 2011.

- Ladero Quesada, M. A. *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Ed. Gredos, Madrid, 1989.

- Galán Sánchez Á., *Una sociedad en transición: los granadinos de mudéjares a moriscos*, Editorial Universidad de Granada, 2010, pp. 49-95.

- Lopes de Barros M. F. – Hinojosa Montalvo J., (eds.), *Minorias étnico-religiosas na Península Ibérica. Períodos medieval e moderno*, Ed. Colibri, Lisboa, 2008, pp. 93-142, 259-279.

- Nieto Soria J.M. (dir.), *Orígenes de la Monarquía hispánica: propaganda y legitimación (1400- 1520)*, Madrid, 1999, pp. 25-62.

- Sabaté i Curull F. “La organización central de la Corona de Aragón cismarina”, en Sesma Muñoz J.A. (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de sus historia 1208- 1458. La monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, CEMA, Zaragoza, 2010, pp. 395-416.

UNIDAD IV

Bibliografía obligatoria

- Yun Casalilla, B., “El siglo de la hegemonía castellana (1450-1590), *Historia económica de la España Moderna*, Madrid, Ed. Crítica, 2002, pp. 51-83.

- Borgognoni, E., “Confesionalismo, gobierno y privanza. El cardenal Diego de Espinosa (1565-1572)”, en *Chronica Nova*, Nº43, 2017, pp. 169-186.

- Durán, M. “Cataluña bajo el reinado de Felipe II: una economía en transformación”, Ribot García, L. (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V*, 2000, pp. 289-312.

- García Sanz A., "Organización productiva y relaciones contractuales en la pañería segoviana en el siglo XVI", en IXJornadesd'EstudisHistòricsLocals. *La manufactura urbana i els menestrals (ss.XIII-XVI)*, Palma de Mallorca, 1991, pp. 177-192.

- Maravall J.A., *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid, 1963, pp. 36-75.

- Martínez Millán, J., “El confesionalismo de Felipe II y la Inquisición”, en *Trocadero: revista de de Historia Moderna y Contemporánea*, N°67, 1994-1995, pp. 103-124.

- Perez J., *Los comuneros*, Madrid, 2001, pp. 161-209.

- --------, “La aristocracia castellana en el siglo XVI”, en AA.VV. *Nobleza y sociedad en la España Moderna*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1996, pp. 53-71.

- Pike R., *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI,* Barcelona, 1978, caps. II, III y IV.

Bibliografía complementaria

- Bennassar, B. “La Inquisición en tiempos de Felipe II, frente a una nueva coyuntura: los retos protestante y musulmán”, en Ribot García, L. (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V,* 2000, pp. 351-358.

- Bennassar B., “Los hidalgos en España en los siglos XVI y XVII: una categoría social clave”, en AA.VV., *Vivir el Siglo de Oro. Poder, cultura e historia en la época moderna. Estudios en homenaje al Prof. Ángel Rodríguez Sánchez*, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 49-61.

- --------- *La España del Siglo de Oro,* Crítica, Barcelona, 2001, pp. 38-62.

- Chabod F. *Carlos V y su Imperio*, FCE, Madrid, 2003, pp. 11-45, 211- 243.

- Galán Sánchez A. “Las conversiones al cristianismo de los musulmanes de la corona de Castilla: una visión teológico-política”, *Actas VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. Los mudares, una conversión forzada, II,* Centro de Estudios Mudéjares, Teruel, 2002, pp. 617- 650.

-Sánchez Blanco R. B., “El verano del miedo: conflictividad social en la Valencia agermanada y el bautismo de los mudéjares, 1521”, *Revista de Historia Moderna,* 22, 1996, pp. 27-52.

- García Cárcel, R., “Comunidades y Germanías. Algunas reflexiones”, en Martínez Gil F. (coord.), E*n torno a las Comunidades de Castilla. Actas del Congreso Internacional Poder, Conflicto y Revuelta en la España de Carlos I,* Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002, pp. 209-230.

- García Cárcel R. *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, Ed. Península, 1975, pp. 99-116.

- Fraile, P. “El debate teórico sobre la pobreza. De Vives a Gabriel de Toro”, en *El vigilante del atalaya. La génesis de los espacios de control en los albores del capitalismo*, Lérida, Ed. Milenio, 2005, pp. 41-68.

- Gil Pujol, X., “Un rey, una fe, varias naciones. Patria y nación en la España de los siglos XVI y XVII”, en A. Álvarez-Ossorio y B.J. García, dirs., *La monarquía de naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2004, pp. 39-76.

- --------------- “Concepto y práctica de república en la España moderna: las tradiciones castellana y catalano-aragonesa”, *Estudis Revista de Historia Moderna* (Valencia), 34 (2008), pp. 111-148.

- --------------- *Imperio, Monarquía universal, equilibrio. Europa y la política exterior en el pensamiento político español de los siglos XVI y XVII,* Colección “Lezioni”, nº 12, Università di Perugia, Perugia, 1995, pp.3-23.

- Guillén Berrendero J. A., *La idea de nobleza en Castilla durante el reinado de Felipe II,* Universidad de Valladolid, 2007.

- García Cárcel, R.*Historia de España siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*, Ed. Cátedra, Madrid, 2003, pp. 52-87.

- Moreno, D. “Cirios, trompetas y altares: el auto de Fe como fiesta”, *Espacio, tiempo y forma.* Serie IV, Historia moderna, Nº 10, 1997, pp. 143-172.

- Soria Mesa, E., “La sociedad de los siglos XVI y XVII”, García Cárcel, R., *Historia de España siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*, Ed. Cátedra, Madrid, 2003, pp. 433-463.

- Maravall, J. A., “Pobres y pobreza del medievo a comienzos de la primera modernidad (Para un estudio histórico-social de la picaresca)”, *Cuadernos Hispanoamericanos* 367-368, enero-febrero 1981.

- Martínez Millán J. *La Monarquía de Felipe II: la Casa del Rey*, Fundación Mapfre, Madrid, 2005, pp. 17-51.

- Susín Betrán, R., “Los discursos sobre la pobreza. Siglos XVI-XVIII”, *Brocar 24*, 2000, pp. 105-135.

- Pierson P. *Felipe II de España*, FCE, Madrid, 1984, pp. 87-121, 182-273.

- Yun, B. *Marte contra Minerva. El precio del Imperio* Español, c. 1450-1600, Ed. Crítica, Barcelona, 2004, (selección de la cátedra), pp. 109-244, 399-576.

- Bennassar; *La España del Siglo de Oro,* Barcelona, Crítica, 1983,pp. 203-226.

UNIDAD V

Bibliografía obligatoria

- Albiñana S., “Notas sobre decadencia y arbitrismo”, *Estudis 20*, Valencia, 1994, pp. 9-28.

- Elliott J. H. "Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII", en *Poder y sociedad en la España de los Austrias,* Barcelona, 1982, pp. 198-223.

- ------------------- "El Conde-Duque de Olivares: hombre de estado” en *La España del Conde-Duque de Olivares*. Encuentro Internacional, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 17-30.

- ------------------- *Poder y sociedad en la España de los Austrias,* Barcelona, Crítica, 1982, pp. 198-223.

- ---------------- “Una sociedad no revolucionaria: Castilla en la década de 1640”, AA,VV.*1640: la monarquía Hispánica en crisis*, Barcelona, Ed. Crítica, 1992, pp. 102-122.

- Grice-Hutchinson, M., *El pensamiento económico en España* , Barcelona, 1982, pp. 187-214.

- Sanz Ayán, C., “Bajo el signo de Júpiter: negocios y hombres de negocios en el Madrid del Seiscientos”, en *El Madrid de Velázquez y Calderón: villa y corte en el siglo XVII*, Madrid, 2000, pp. 61-79.

- Yun Casalilla, B. “Las raíces del atraso económico español: crisis y decadencia (1590-1714)”, AA.VV.*Historia económica de España. Siglos X-XX,* Ed. Crítica, Barcelona, 2002, pp. 85-120.

Bibliografía complementaria

- Amarilla, J. A. S. El largo Siglo XVII: crisis en España, depresión en Castilla”, en Llopis, E y Maluquer de Motes, J (eds.) *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013, pp. 59-96.

- Elliot, J. “España y América en los siglos XVI y XVII”, en Bethell L. (ed.), *Historia de América Latina*, T. II, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 3-44.

- Gil Pujol, X. “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la monarquía de España” en Mazín Gómez, O- et al., (eds), *Las indias occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI-XVIII),* México, El Colegio de México-Red Columnaria, pp. 69-108.

- Iago, C., “La crisis de la aristocracia en la Castilla del siglo XVII”, en *Poder y sociedad en la España de los Austrias,* Barcelona, 1982, pp. 248-286.

- Lockhart J. “Organización y cambio social en la América española colonial”, en Bethell L. (ed.), *Historia de América Latina,* T. IV, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 63-108.

- Mackay, R. *Los límites de la autoridad real: resistencia y obediencia en la Castilla del siglo XVII,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007.

- Portus Pérez, J., “El mecenazgo de la nobleza en Madrid durante el siglo XVII”, en *El Madrid de Velázquez y Calderón: villa y corte en el siglo XVII*, Madrid, 2000, pp. 183-198.

- Simon i Tarres A. *Història de Catalunya. Catalunya Moderna*, T. III, L’esfera dels llibres, Barcelona, 2004, pp. 593-603, 630-649.

- Soria Mesa, E., *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007, pp. 213-317.

- Villari, R. “Revoluciones periféricas y declive de la monarquía española”, AA.VV. 1*640: la monarquía Hispánica en crisis*, Barcelona, Ed. Crítica, 1992, pp. 170-182.

UNIDAD VI

Bibliografía obligatoria

-Bély, L, “La diplomacia europea y la partición del imperio español”, *En nombre de la Paz. La guerra de sucesión española y los tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden, 1713-1715,* B. García García et all (eds.),Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2013, pp. 51-76.

- Lynch, J. (dir.), *Historia de España dirigida, Edad Moderna Crisis y recuperación, 1598-1808*, T. V, 2005, pp. 322-355.

- Castells I. y Moliner, A., *Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal en España (1789-1845)*, Barcelona, 2000, pp. 15-38.

- Fernández R. “Cataluña en las Españas del Setecientos”, *Pedralbes,* 28, 2008, pp. 387-434.

- García Sanz A.,"La reforma agraria de la Ilustración: proyectos y resultados. El precedente del arbitrismo agrarista castellano", en *Reformas y políticas agrarias en la Historia de España*, A. García Sanz y J. Sanz Fernández (coords.), Madrid, 1996, pp. 161-200.

- ---------------------- "El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional", en *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985, pp. 630-680.

- Martínez Shaw, C., *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo,* Madrid, Historia 16, 1996, pp. 88-101.

- ------------------------ "La Cataluña del siglo XVIII: bajo el signo de la expansión", en *España en el siglo XVIII*..., pp. 55-131.

- Morales Moya A., “La ideología de la Ilustración española”, en *Revista de Estudios Políticos. Nueva Época* 59, Madrid, 1988, pp. 65-105.

- Ribot, L., "El rey ante el espejo. Historia y memoria de Carlos II" en *Carlos II. El Rey y su entorno cortesano*, Madrid, CEEH, 2009, pp. 13-52.

Bibliografía complementaria

- Anes, G. “Los problemas políticos del siglo. Las realizaciones”, en *El Antiguo Régimen: los Borbones*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1980, pp. 341- 357.

- Brading D. “La España de los Borbones y su imperio americano”, en Bethell L. (ed.), *Historia de América Latina*, T. II, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 85-126.

- Fernández, R. *La España de los Borbones. Las Reformas del siglo XVIII*, Historia 16, Temas de Hoy, Madrid, 1992.

- Fontana Lázaro J., “Burguesía e Ilustración: mitos y realidades”, en *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, I, Cádiz, 1991, pp. 17-28.

- Guerra F.X. “Revolución Francesa y Revoluciones Hispánicas: una relación compleja”, en Guerra F.X., *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Mapfre, Madrid, 1992, pp. 19-54.

- López F. “Rasgos peculiares de la Ilustración en España”, *Simposio Internacional Mayans y la Ilustración*, Oliva, Valencia, 1992, pp. 629-671.

- Llopis Agelán, E., “Expansión reformismo y obstáculos al crecimiento (1715-1789), AA.VV., *Historia económica de España siglos X-XX*, Barcelona, Ed. Crítica, 2002, pp. 121-164.

- MarinBarriguete F., "Reformismo y ganadería: el Honrado Concejo de la Mesta en el reinado de Carlos III", en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, I, pp. 569-586.

- Molas, P., *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen,* Madrid, 1985, caps. III y VIII.

- Parker, G. *La crisis de la monarquía de Felipe IV,* Barcelona, Crítica, 2006, pp.19-169.

- Simon i Tarres A. Història de Catalunya. Catalunya Moderna, T. III, L'esfera Dels Llibres, Barcelona, 2004, pp. 699-718.

- Armillas J.A. - Berta Pérez M. “La Nueva Planta Borbónica en Aragón”, en Serrano E, (ed.), *Felipe V y su tiempo.* Congreso Internacional, T. II, CSIC, Zaragoza, 2004, pp. 257-292.

- Sánchez González R., "Burguesía mercantil: mercaderes y comerciantes de Toledo en el siglo XVIII", en *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*, F.J. Aranda Gómez (coord.), Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2003, pp. 119-143.

UNIDAD VII

Bibliografía obligatoria

- Artola, M., “Guerra y revolución”, en *La burguesía revolucionaria (1808-1874),* Ed. Alfaguara, Madrid, 1980, pp. 7-37.

- Castells I. y Moliner, A., *Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal en España (1789-1845)*, Barcelona, 2000, pp. 39-79.

- Llopis Agelán, E., “La crisis del Antiguo Régimen y la revolución Liberal (1790-1840)”, AA.VV., *Historia económica de España siglos X-XX*, Madrid, Ed. Crítica, 2002, pp. 121-164.

- Elorza A., "El temido árbol de la libertad", en *España y la revolución francesa*, J.R. Aymes, ed., Barcelona, 1989, pp. 69-117.

- Morán Ortí M. “La formación de las cortes 1808-1810”, en Artola M. (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, Marcial Pons, Madrid, 2002, 13-36.

- Ferrando Badía J. “Proyección exterior de la Constitución de 1812”, en Artola M. (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, Marcial Pons, Madrid, 2002, pp. 207-248.

Bibliografía complementaria

- Cabrera, M. y Rey Reguillo, F. del, “De la oligarquía y el caciquismo a la política de intereses. Por una relectura de la Restauración”, en Suárez Cortina, M. (ed.,), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*, Madrid, 2003, pp. 288-325.

- Eiroa San Francisco, M., "La economía española del siglo XIX", en), J. Paredes (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939),* Barcelona, 1996.

- Fontana J. “La época del liberalismo”, en Fontana J.- Villarés R. (dirs), *Historia de España*, Vol. 6, Marcial Pons Historia, Madrid, 2007, pp. 147-185, 385-408.

- Gil Novales, A., "Las clases populares en la revolución liberal española", en *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea,* M.Ortiz Heras, D. Ruiz González e I. Sánchez (coords.), Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 25-44.

- Pascual, P. y Sudrià, C., "El difícil arranque de la industrialización (1840-1880)", en Comín, F., Hernández, M. y Llopis, E. (eds.), *Historia económica de España (siglos X-XX),* Barcelona, Crítica, 2002, pp. 203-241.

- Parias Sainz de Rozas M., "La Revolución liberal española", en *Historia contemporánea de España..*., pp. 109-128.

- Moliner Prada A., “Las Juntas durante el trienio liberal”, en *Hispania* 195, LVII/1, 1997, pp. 147-181.

Fuentes

- González de Fauve M.E. (coord.), *Documentos para la Historia de España.* Vol. I, Siglos VIII- XVI, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1995.

- González de Fauve M.E. (coord.), *Documentos para la Historia de España*. Vol. II, Siglos XVII-XIX, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1996.

- Egido T. *Sátiras políticas de la España Moderna,* Ed. Alianza, Madrid, 1973 (selección de la cátedra).

- Santolaria Sierra, F., *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI. Domingo de Soto y Juan de Robles, 1545,* Barcelona, Ariel, 2003.

- Coll S. – Fortea J.I. *Guía de fuentes cuantitativas para la Historia Económica de España, Finanzas y renta nacional*, Estudios de Historia Económica, Vol. II. nº 42, Madrid, 2002.

- Mendizábal, F., Borgognoni, E., Herrera, E., *La Ilustración Española: selección documental*, Fichas de cátedra, 2015.

Bibliografía

4. Bibliografía general

- Álvarez Palenzuela, V.A., (coord.), *Historia de España de la Edad Media,* Barcelona, Ariel, 2014.

- Artola, M; *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

- Bennassar, B., *La España de los Austrias (1516-1700),* Barcelona, Crítica, 2010.

- Castells I. y Moliner A., *Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal en España (1789-1845)*, Barcelona, 2000.

- Dufour, G. *La Inquisición en España*, Ed. Cambio 16, Madrid, 1992.

- Elliot, J; *La España Imperial, 1469-1716,* Barcelona, 1983.

- Fernández, R., *Manual de Historia de España 4. La España Moderna. Siglo XVIII,* Historia 16, 1993.

- Fernández Conde, F.J. *La religiosidad medieval en España. Baja Edad Media (Siglos XIV- XV),* Vol. 3, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2011.

- Floristán, A. (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Ed. Ariel, Barcelona, 2011.

- García Cárcel, R. (coord.), *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*, Madrid. Cátedra, 2003.

- García de Cortázar, J.A; *La época medieval. Historia de España II,* Madrid, Alianza, 1980.

- Ladero Quesada, M.A; *La formación medieval de España. Territorios, regiones, reinos,* Madrid, Alianza Editorial, 2003.

- Lynch, J., *España bajo los Austrias*, 2 vols., 3a.ed., Barcelona, 1975.

- ---------, *Historia de España. Época contemporánea, 1808-2004*, Barcelona, Crítica, 2007.

- Martínez Ruiz, E; *Atlas de Historia de España* (vol. 2), Madrid, 1999.

- Menéndez Pidal, *Historia de España, ed. T. XIV-XX,* Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

- Ruiz T., *Historia Social de España, 1400-1600,* Crítica, Barcelona, 2002.

- Suárez Cortina, M; *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*. Madrid, Marcial Pons, 2003.

- Juliá, S; *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

- Valdeón, J. *Los Trastámara. El triunfo de una dinastía bastarda,* Madrid, Ed. Temas de Hoy, 2001,

- Valdeón Baruque, J., *La Reconquista. El concepto de España: unidad y diversidad,* Madrid, Espasa, 2006, pp. 83-162.

- Valdeón Baruque, J.- Juliá, S. *Historia de España,* Madrid, Espasa-Calpe, 2003.

**5. Organización del dictado de la materia**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas. El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

**Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral**: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

La materia está dividida en clases teóricas y prácticas. Ambas instancias de enseñanza están articuladas entre sí. Las clases teóricas y las prácticas cuentan con un cronograma de lecturas y actividades que serán llevadas a cabo de manera sincrónica semanal y asincrónicas.

Las clases de Teóricos y de Trabajos Prácticos se dedicarán a la discusión de los materiales bibliográficos, seleccionados en función de su aporte específico a la disciplina y los debates historiográficos más significativos de la especialidad. Se complementará la discusión bibliográfica con el análisis de documentos relativos a la temática elegida prácticas en las clases prácticas.

Todos los contenidos temáticos de los encuentros con los alumnos, estarán acompañados de presentaciones en power point, fragmentos de videos y sitios interactivos vinculados con la Historia de España (Ejemplos: webs de Museos, de sitios de archivos y de repositorios digitales).

**6.** **Organización de la evaluación:**

**Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**: Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17.

El **régimen de promoción directa** constará de 3 instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39º y 40º del Reglamento Académico de la Facultad.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD**:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS**: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



1. Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente. [↑](#footnote-ref-2)